

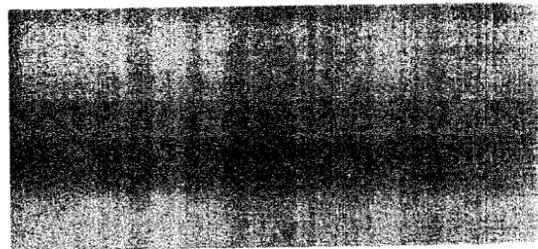
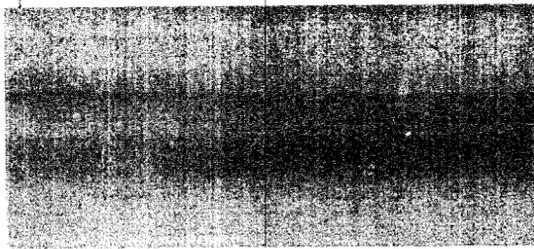
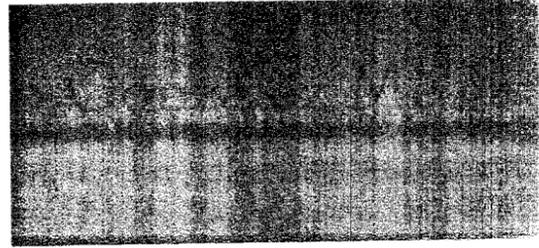
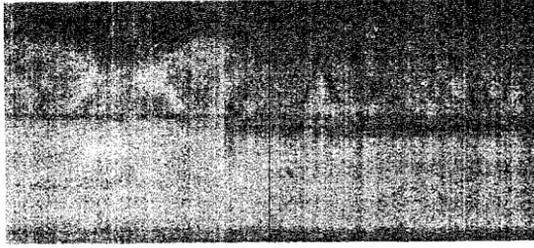
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
05/21/13

2052418

Nº 2013-13-08-03-P1825



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

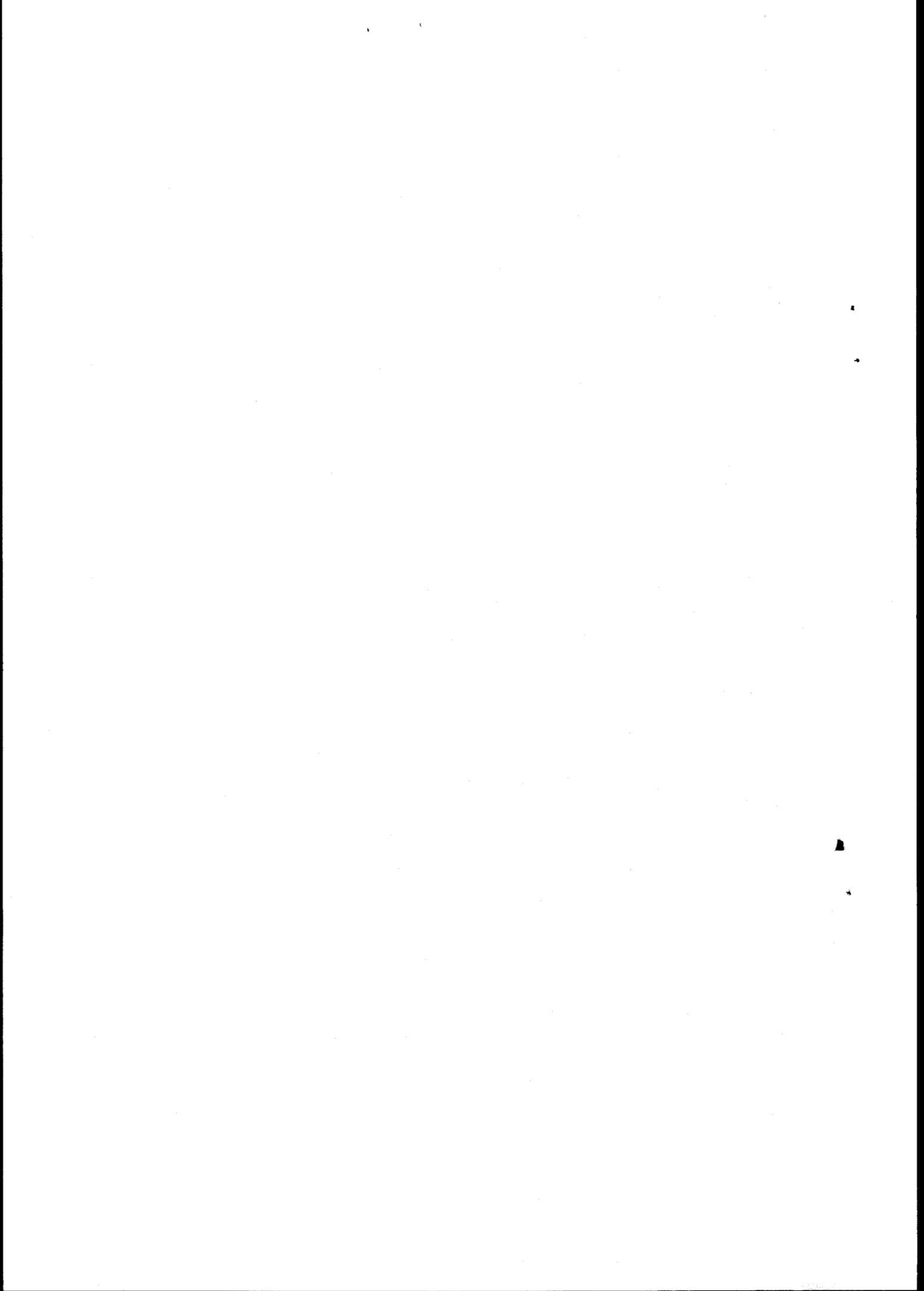
DE TERRENO UBICADO EN LOT . MIRADOR DEL PACIFICO DEL CANTON MANTA

OTORGANTES: LOS SRS. AMADO SALVATIERRA CASTRO Y JUSTINA MARQUEZ FLORES.

A FAVOR DE ESTILDA SALVATIERRA MARQUEZ Y LIDYSE SALVATIERRA MARQUEZ

CUANTÍA (\$) USD\$36.795.34

MANTA, Mayo 17 del 2013



COPIA

2013-13-08-03-P.1.826

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES AMADO TIMOLEON SALVATIERRA CASTRO Y JUSTINA BENEDICTA MARQUEZ FLORES A FAVOR DE LAS SEÑORAS ESILDA ALEXANDRA SALVATIERRA MARQUEZ Y LIDYSE MARIBEL SALVATIERRA MARQUEZ.-

CUANTIA: USD. \$.36.795,34.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de Mayo del año dos mil trece; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores AMADO TIMOLEON SALVATIERRA CASTRO Y JUSTINA BENEDICTA MARQUEZ FLORES, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte las señoras ESILDA ALEXANDRA SALVATIERRA MARQUEZ, soltera; y, LIDYSE MARIBEL SALVATIERRA MARQUEZ, casada, ambas por sus propios derechos y a quien se le denominará "LAS COMPRADORAS".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las



siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
Comparecen, intervienen, otorgan, por una parte los
cónyuges señores AMADO TIMOLEON SALVATIERRA CASTRO Y
JUSTINA BENEDICTA MARQUEZ FLORES, ambos por sus propios
derechos y a quienes se les denominará "LOS
VENEDORES", y, por otra parte las señoras ESILDA
ALEXANDRA SALVATIERRA MARQUEZ Y LIDYSE MARIBEL
SALVATIERRA MARQUEZ, ambas por sus propios derechos y a
quien se le denominará "LAS COMPRADORAS".- SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- Los vendedores, son dueños y propietarios
de un inmueble ubicado en la Lotización "MIRADOR DEL
PACIFICO" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
adquirido por compra al señor LUIS ALFREDO ARTEAGA
MENDOZA y esposa, escritura celebrada en la Notaría
Primera del Cantón Portoviejo en fecha diez de Mayo de
mil novecientos noventa é inscrita en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiuno de Mayo de
mil novecientos noventa.- Inmueble signado con el Número:
cuatro de la manzana "H" con las siguientes medidas y
linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con
Calle Sin Nombre. Por Atrás, diez metros y lindera con
propiedad del señor Hipólito Álvarez Cedeño y de los
Herederos Cedeño. Por el Costado Derecho, veinticinco
metros y lindera con propiedad del señor Inocencio Palma
Vásquez. Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros y
lindera con propiedad del señor Inocencio Palma Vásquez.-
Inmueble que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS
CINCUEDNTA METROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA: Enunciado
lo anterior y por medio del presente instrumento, los
vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta

voluntad que sobre el inmueble que mediante esta escritura otorgan a favor de sus hijas las señoras: ESILDA ALEXANDRA SALVATIERRA MARQUEZ Y LIDYSE MARIBEL SALVATIERRA MARQUEZ, no podrán venderlo ni enajenarlo; por lo tanto ellos se reservarán el derecho de uso, goce y usufructo mientras ellos vivan ya que después del fallecimiento de ambos el inmueble descrito en la CLAUSULA SEGUNDA de esta compraventa podrá ser único y exclusivamente a favor de sus hijas ESILDA ALEXANDRA SALVATIERRA MARQUEZ Y LIDYSE MARIBEL SALVATIERRA MARQUEZ.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a



real y enajenación perpetua a favor de la compradora el inmueble descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida ; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de : TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL:** Los cónyuges señores AMADO TIMOLEON SALVATIERRA CASTRO Y JUSTINA BENEDICTA MARQUEZ FLORES, declaran que es su

5/14/2013 4:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en el CANTÓN MANTÁ de la parroquia TARQUI		2-05-24-18-000	250,00	36795,34	75330	175339
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300021909	SALVATIERRA CASTRO AMADO Y SRA	LOTZ DEN MIRADOR DEL PACIFICO MZ. H. LT. 04	Impuesto principal		183,98	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		55,19	
			TOTAL A PAGAR		239,17	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			VALOR PAGADO	
1302733900	SALVATIERRA MARQUEZ ESILDA ALEXANDRA	NA			239,17	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/14/2013 4:32 ANDREINA ALAVA LUCAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 0259070

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300021909 : SALVATIERRA CASTRO AMADO Y SRA.
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: CALLE IV 2 S/N
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 258720
 CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
 FECHA DE PAGO: 15/05/2013 16:28:24

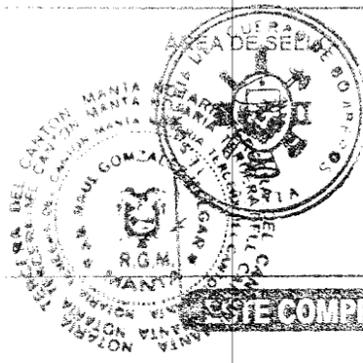
DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

TOTAL A PAGAR

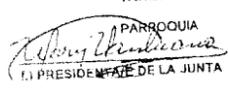
VALIDO HASTA: MIÉRCOLES, 15 de Agosto de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



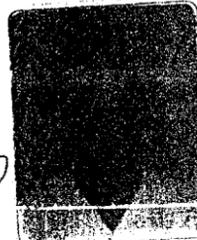
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

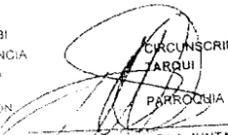
ECUATORIANA***** V4223V4222
 CASADO AMADO SALVATIERRA
 ELEMENTAL TUBERACER. DOMESTICOS
 JOSE MARQUEZ
 MANTA 14/07/2004
 REN 0327839


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CIUDADANIA No 130061573-7
 MARQUEZ FLORES JUSTINA BENEDICTA
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 31 MAYO 1939
 001 0235 00469 F
 MANABI/SUCRE 1939
 BAHIA DE CARAQUEZ


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
051
 051 - 0281 1300615737
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MARQUEZ FLORES JUSTINA BENEDICTA
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARQUI CENTRO DE
 MANTA ZONA
 CANTÓN PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E334411222
 CASADO JUSTINA BENEDICTA MARQUEZ
 ELEMENTAL CHOFER PROFESIONAL
 SEGUNDO SALVATIERRA
 DOMITILA CASTRO
 MANTA 19/07/2002
 19/07/2014
 REN 0023091

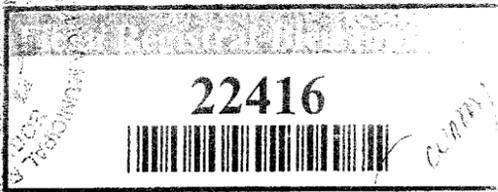

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CIUDADANIA No 130062190-9
 SALVATIERRA CASTRO AMADO TIMOLEON
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
 28 ABRIL 1931
 001 0106 00317 M
 MANABI/JIPIJAPA 1931
 JIPIJAPA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
084
 084 - 0156 1300621909
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SALVATIERRA CASTRO AMADO TIMOLEON
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARQUI CENTRO DE
 MANTA ZONA
 CANTÓN PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22416:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de junio de 2010*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

un cuerpo de terreno ubicado en la lotización denominado "Mirador del Pacifico", de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el lote número CUATRO (4). De la Manzana "H", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR FRENTE, Diez metros y calle sin nombre. ATRÁS, diez metros y propiedad del Sr. Hipólito Álvarez Cedeño y de los Herederos Cedeño. COSTADO DERECHO, con veinticinco metros y propiedad del Sr. Inocencio Palma Vásquez, y por el COSTADO IZQUIERDO, con veinticinco metros y también con propiedad del Sr. Inocencio Palma Vásquez. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	312 05/09/1975	529
Compra Venta	Compraventa	675 21/05/1990	2.251

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 05 de septiembre de 1975
Tomo: 1 Folio Inicial: 529 - Folio Final: 530
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 876
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de agosto de 1975
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia urbana Tarquí, perteneciente al cantón Manta. Inmueble signado con el lote número Cuatro (4) de la manzana "H" de la Lotización denominado "Mirador del Pacifico" en la parroquia Tarquí. La superficie total materia de la compraventa es de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS

5 0 0 0 m 2)



Nombre y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Certificación impresa por: ZuiS Ficha Registral: 22416 Página: 1 de 2

Comprador	80-0000000041211 Arteaga Luis Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000041212 Briones Zoila Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000041209 Briones Fernandez Bolivar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000041210 Parraga Elsa Aderita	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 21 de mayo de 1990**

Tomo: **1** Folio Inicial: **2.251** - Folio Final: **2.253**
 Número de Inscripción: **675** Número de Repertorio: **1.100**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 10 de mayo de 1990**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización denominada "MIRADOR DEL PACIFICO", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el lote número CUATRO (4) de la manzana "H" de la mencionada lotización. Teniendo una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041190	Marquez Flores Justina Benedicta	Casado	Manta
Comprador	80-0000000041189	Salvatierra Castro Amado Timoleon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000037439	Arteaga Mendoza Luis Alfredo	Casado	Portoviejo
Vendedor	80-0000000041188	Briones Zaida	Casado	Portoviejo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	05-sep-1975	529	530

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:35:55** del **martes, 07 de mayo de 2013**

A petición de: *Bca. Justina Marquez Flores.*

Elaborado por: **Zaida Azucena Saltos Pachay**
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten mark]



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

cu

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 83075

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALVATIERRA CASTRO AMADO Y SRA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de mayo de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
2052418000 LOTZ. DEN. MIRADOR DEL PACIFICO MZ. H, LT. 04
Manta, quince de mayo del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

MA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 83072

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALVATIERRA CASTRO AMADO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE

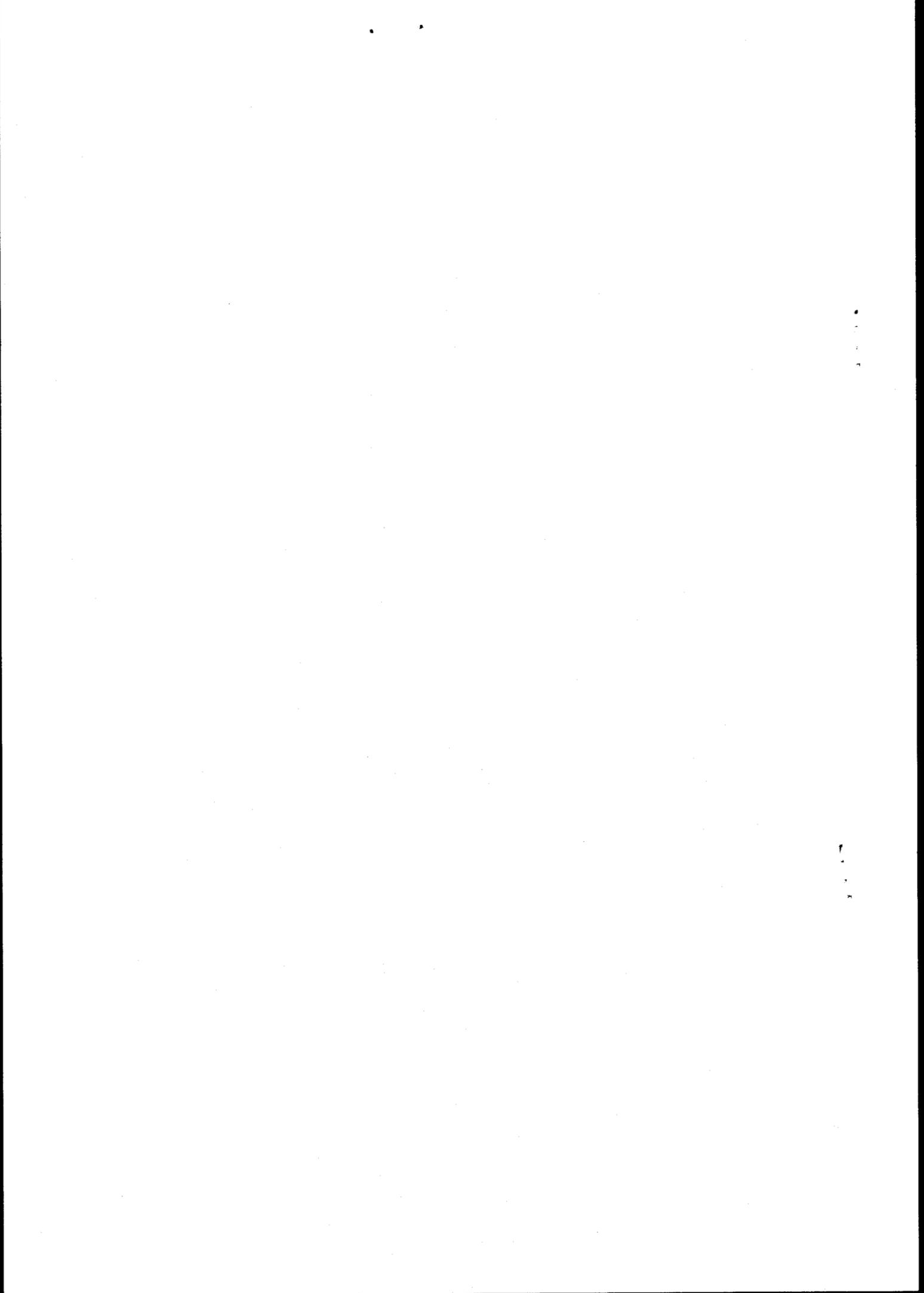
**2052418000 LOTZ. DEN. MIRADOR DEL PACIFICO MZ. H, LT.
04**

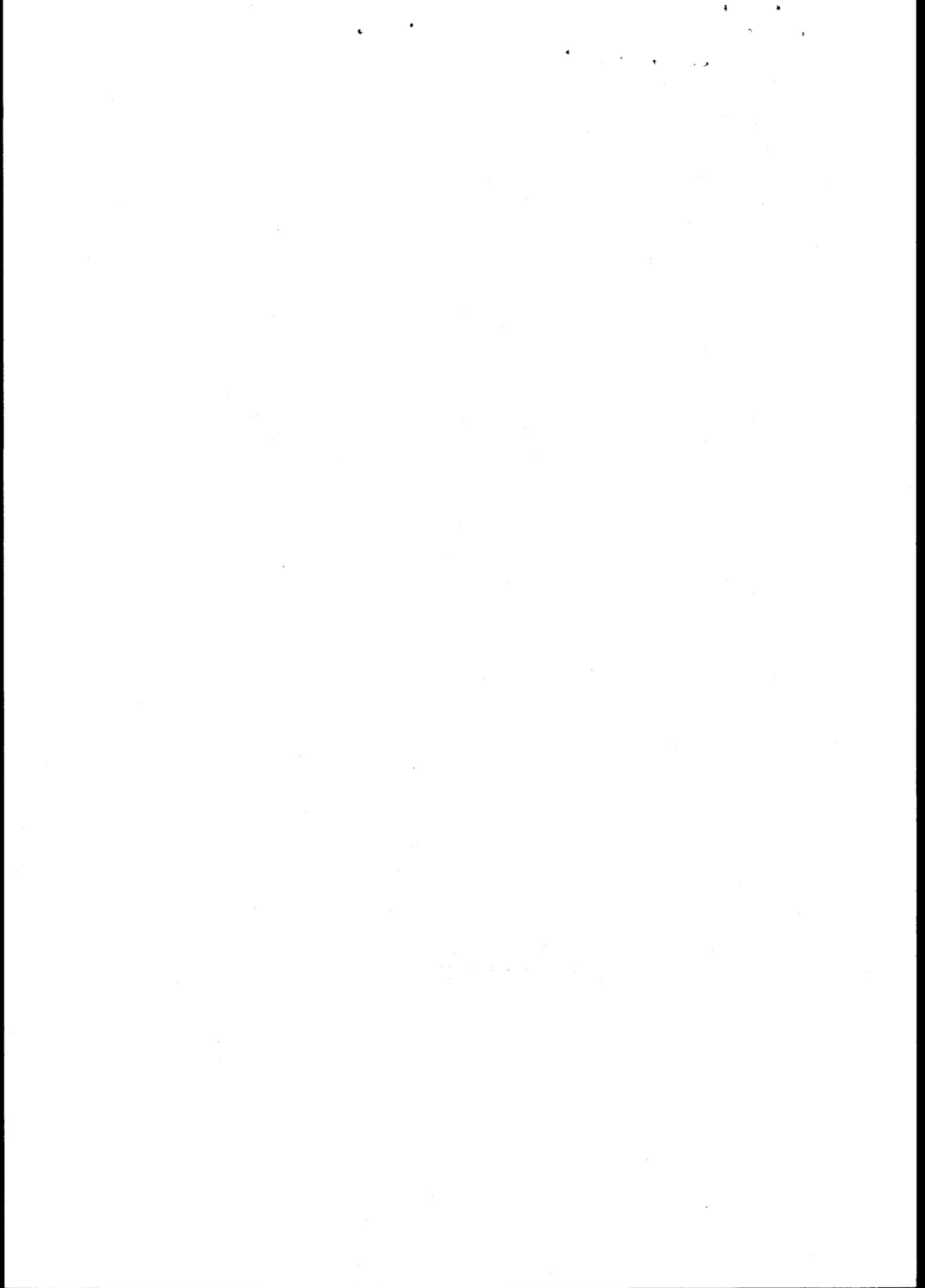
Manta, catorce de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Juacías García
TESORERO MUNICIPAL







Comprador 80-000000041211 Arteaga Luis Alfredo
 Comprador 80-000000041212 Briones Zoila Mercedes
 Vendedor 80-000000041209 Briones Fernandez Bolivar
 Vendedor 80-000000041210 Parraga Elsa Aderita

Casado Manta
 Casado Manta
 Casado Manta
 Casado Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 21 de mayo de 1990

Tomo: I Folio Inicial: 2.251 - Folio Final: 2.253
 Número de Inscripción: 675 Número de Repertorio: 1.100
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización denominada "MIRADOR DEL PACIFICO", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el lote número CUATRO (4) de la manzana "H" de la mencionada lotización. Teniendo una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000041190	Marquez Flores Justina Benedicta	Casado	Manta
Comprador	80-000000041189	Salvatierra Castro Amado Timoleon	Casado	Manta
Vendedor	80-000000037439	Arteaga Mendoza Luis Alfredo	Casado	Portoviejo
Vendedor	80-000000041188	Briones Zaida	Casado	Portoviejo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	05-sep-1975	529	530

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:55 del martes, 07 de mayo de 2013

A petición de: *Dña. Justina Marquez Flores*

Elaborado por : *Zaida Azucena Saltos Pachay*
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

[Handwritten mark]

Manta, 9 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MARQUEZ FLORES JUSTINA BENEDICTA** con numero de cedula 130061573-7, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código servicio 3319 CALLE 120 E/AV. 11 el mismo que se encuentra al día en sus de pago con la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,



**TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.**